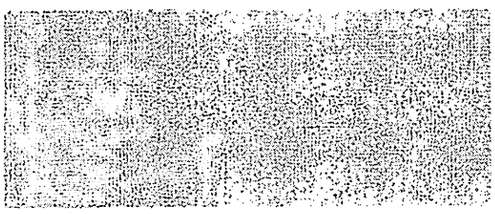
OFICIO CI_3F-030-2026 ATENCIÓN DE RIESGOS Y PELIGROS EN EL FRENTE DE OBRA CRA 10 ENTRE CALLES 7 Y 9 BARRIO URIBE.

De Auxiliar de Ingeniería Consitec <auxiliaringenieria@grupoconsitec.com>
Destinatario <coordinacioncry@gmail.com>
Cc <infraestructura@yumbo.gov.co>

Fecha 2026-06-09 16:45

30 SST-Riesgos en obra_MH_OK.pdf(~1,9 MB)

Cordial saludo
Adjunto archivo con oficio CI_3F-030-2026 con asunto ATENCIÓN DE RIESGOS Y PELIGROS EN EL FRENTE DE OBRA CRA 10 ENTRE CALLES 7 Y 9 BARRIO URIBE, para su conocimiento y fines pertinentes.



CONSITEC INGENIERIA

Ing Storino

CI_3F-030-2026

Yumbo, 6 de junio de 2026

Señores
CONSORCIO REPOSICIÓN YUMBO 2025
Ing. Giancarlo Storino González
Representante Legal

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°116.19.8.007.2025 CUYO OBJETO ES INTERVENTORÍA INTEGRAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y CONTROL DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRAS VIALES Y REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO EN LA CALLE 1 ENTRE CARRERAS 2 Y 4 BARRIO BELALCÁZAR, CRA. 10 ENTRE CALLES 7 Y 9 BARRIO URIBE, CALLE C14 ENTRE CARRERAS 3 Y 4 BARRIO BOLÍVAR, EN EL MUNICIPIO DE YUMBO, VALLE DEL CAUCA.

Asunto: ATENCIÓN DE RIESGOS Y PELIGROS EN EL FRENTE DE OBRA CRA 10 ENTRE CALLES 7 Y 9 BARRIO URIBE.

Cordial saludo,

En cumplimiento de nuestras funciones de supervisión técnica de seguimiento y control, manifestamos nuestra preocupación ante los riesgos de seguridad y salud en el trabajo (SST) identificados en la obra. Por lo tanto, hemos reiterado al contratista la importancia de cumplir con sus responsabilidades contractuales; la correcta implementación del Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) es fundamental para mitigar, minimizar y/o eliminar los peligros derivados de la ejecución del proyecto, los cuales no solo afectan a los trabajadores sino también a los transeúntes y la comunidad en general.

Durante el tiempo de ejecución de la obra el contratista ha incumplido con el **Decreto 1072 de 2015 "Decreto Único Reglamento del Sector Trabajo"** en especial en el artículo **2.2.4.2.2.16 "Obligaciones del contratista"**, obligaciones adquiridas al momento de tener personal a cargo como contratista, así como el **artículo 2.2.4.2.2.18 "Exámenes médicos ocupacionales" Capítulo 6 "Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo"**, así mismo de la **Resolución 0312 de 2019 "Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, Capitulo III, Artículo 16. Estándares Mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores. Las empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, III,**

Carrera 4 # 13 – 19 oficina 201 / Yumbo Valle – Colombia
(602) 6933535 - 3137218443
gerencia@consitecingenieria.com

CONSITEC INGENIERIA

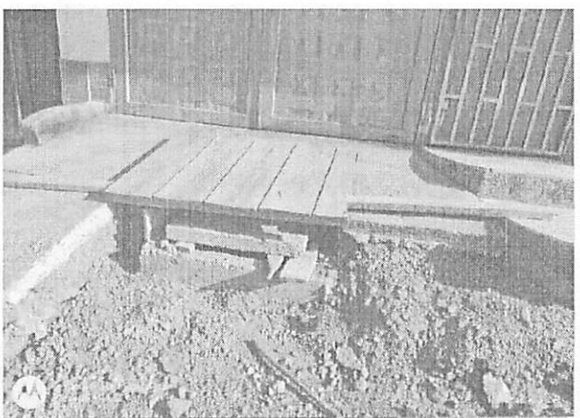
CI_3F-030-2026

IV o V y las de cincuenta (50) o menos trabajadores con riesgo IV o V,". exponiéndose como empresa y a los colaboradores en la realización de actividades.

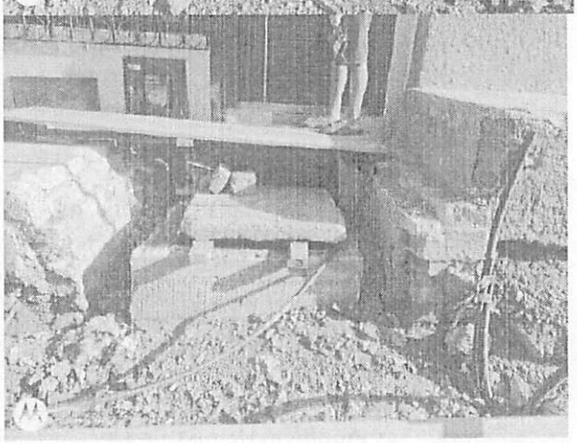
Solicitamos la intervención inmediata en la gestión de riesgos de la obra. En inspección reciente, se constataron frentes de trabajo sin señalización ni cerramientos (cintas o barricadas), además de aceras con sedimentos de arena y/o tierra que incrementan el riesgo de caídas para los transeúntes, así mismo pasos improvisados realizados en madera mal instalados o con movimiento de desnivel al ser pisados, sin barandas, lo que aumenta el riesgo de caída. Es importante reforzar la señalización visual de advertencia y garantizar la limpieza de las zonas de tránsito peatonal, cumpliendo con los protocolos de seguridad y salud en el trabajo para mitigar cualquier peligro derivado de la ejecución.

Se solicita realizar la evaluación de riesgos pertinentes, instalar señalización visual adecuada y ejecutar labores de limpieza y mantenimiento en las áreas de circulación peatonal de forma inmediata.









Carrera 4 # 13 – 19 oficina 201 / Yumbo Valle – Colombia
(602) 6933535 - 3137218443
gerencia@consitecingenieria.com

No obstante, se reitera que no deberán ejecutarse actividades adicionales dentro del área donde se localizan los ductos hasta tanto el equipo de ingeniería de CENIT evalúe las condiciones de la intervención propuesta y emita el respectivo concepto técnico.

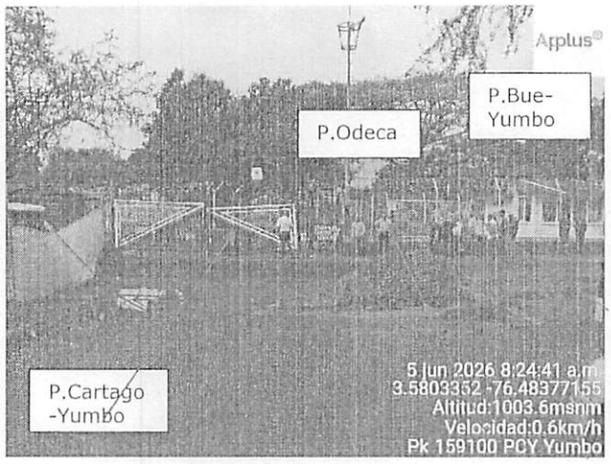
Se ratifica nuestra disposición para brindar atención oportuna para el desarrollo de actividades con el ánimo de lograr una coexistencia segura entre el proyecto y la infraestructura de transporte de hidrocarburos.

Se solicita abstenerse de realizar actividades sobre y/o cerca al DDV de la Tubería de Hidrocarburos de CENIT hasta tanto no se validen de manera definitiva y conjunta las consideraciones técnicas y operativas entre los proyectos, previa validación, verificación y aprobación por parte de CENIT sobre el DDV y contar con el acompañamiento del personal que CENIT designe.

Si se requiere información de temas adicionales al tema de terceros se le informa que puede realizar la solicitud al correo participación.ciudadana@cenit-transporte.com o a través de la página de internet cenit-transporte.com en el apartado de participación ciudadana.

Registro Fotográfico





3. COMPROMISOS

No.	Descripción	Responsable	Fecha de Finalización
1	Se solicita abstenerse de realizar actividades sobre y/o cerca al DDV de la Tubería de Hidrocarburos de CENIT hasta tanto no se validen de manera definitiva y conjunta las consideraciones técnicas y operativas entre los proyectos, previa validación, verificación y aprobación por parte de CENIT sobre el DDV.	Alcaldía de Municipio de Yumbo	Permanente.
2	realizar una solicitud formal para el mejoramiento de la vía. Esta deberá estar acompañada de la información técnica correspondiente, incluyendo planos en planta	Alcaldía de Municipio de Yumbo	Permanente.

Derechos reservados para Cenit S.A.S. No se podrá hacer ninguna reproducción parcial o total de este documento sin autorización escrita de la compañía. Ningún párrafo podrá ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor.

No.	Descripción	Responsable	Fecha de Finalización
	georreferenciados y perfil del proyecto, descripción detallada del proceso constructivo y las medidas propuestas para la mitigación de interferencias con la infraestructura existente		
3	Se solicita abstenerse de realizar actividades sobre y/o cerca al DDV de la Tubería de Hidrocarburos de CENIT hasta tanto no se validen de manera definitiva y conjunta las consideraciones técnicas y operativas entre los proyectos, previa validación, verificación y aprobación por parte de CENIT sobre el DDV y contar con el acompañamiento del personal que CENIT designe.	Alcaldía de Municipio de Yumbo	Permanente.
Asistentes: ***(Relacionar el formato registro de asistencia indicando tema y fecha)***			

Derechos reservados para Cenit S.A.S. No se podrá hacer ninguna reproducción parcial o total de este documento sin autorización escrita de la compañía. Ningún párrafo podrá ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor.

Se realiza detección de tuberías en el área, en la zona se identifican 3 ductos:

Poliducto Buenaventura-Yumbo profundidad identificada 0,9m
Poliducto Odeca Profundidad identificada 0,9m
Poliducto Cartago-Yumbo Profundidad identificada 1,4m.

Cabe aclarar que estas detecciones pueden tener un margen de error debido a que se realiza con equipos electrónicos y teniendo en cuenta la cercanía de los ductos.

Se informa que las actividades de mejoramiento proyectadas podrán ejecutarse a una distancia mínima de 8 metros respecto al ducto más cercano. No obstante, se solicita que dichas actividades sean notificadas y coordinadas previamente, considerando que en el sector se localiza el acceso a la Estación Cenit Yumbo.

Por otra parte, para las intervenciones previstas en la franja donde se encuentran los ductos, y debido a los riesgos asociados a la interacción de actividades constructivas en proximidad a estas infraestructuras, se requiere realizar una solicitud formal para el mejoramiento de la vía. Esta deberá estar acompañada de la información técnica correspondiente, incluyendo planos en planta georreferenciados y perfil del proyecto, descripción detallada del proceso constructivo y las medidas propuestas para la mitigación de interferencias con la infraestructura existente, considerando las profundidades identificadas para los ductos en el área de intervención, esta solicitud al correo electrónico participacion.ciudadana@cenit-transporte.com con copia a daniel.chaparro@applus.com y francisco.tristancho@applus.com.

Asimismo, se indicó que, debido al nivel de riesgo asociado a la operación de maquinaria y equipos mecánicos sobre infraestructuras destinadas al transporte de hidrocarburos, las actividades que se desarrollen dentro de esta zona donde se tiene presencia de sistemas de transporte de hidrocarburos deberán ejecutarse mediante procedimientos manuales, y con acompañamiento de personal designado por parte de CENIT.

Adicionalmente, para cualquier intervención en el sector donde se localizan los ductos, será necesario que las actividades sean previamente informadas y coordinadas con el personal militar competente, dado que en el área se encuentra el acceso a la base militar contigua a la Estación Yumbo.

El formato "Notificación de consideraciones para la coexistencia e intervención del derecho de via de transporte de hidrocarburos" fue recibido por el Ing. German Rivera para ser evaluado por el personal de

REUNION 05-06-2026

Siguiendo las instrucciones del personal de CENIT, se realiza visita al sector debido a que el día 4 de junio de 2026 se identificaron actividades de excavación en el área inspeccionada previamente el 3 de junio de 2026.

Durante la inspección se evidenció el inicio de actividades sin contar con la validación y autorización correspondiente por parte de CENIT. Específicamente, se observó la ejecución de excavaciones para la conformación y aplicación de material de base dentro del área de intervención.

Esta situación fue informada a la señora Diana Fernández, responsable presente en el sitio, quien manifestó no

Derechos reservados para Cenit S.A.S. No se podrá hacer ninguna reproducción parcial o total de este documento sin autorización escrita de la compañía. Ningún párrafo podrá ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor.

tener conocimiento de que dichas actividades no contaban con la autorización requerida por parte de CENIT. Posteriormente, la señora Fernández estableció comunicación con personal directivo del proyecto con el fin de coordinar la realización de una reunión en campo para revisar la situación presentada y definir las acciones a seguir.

A la reunión asisten.

Francisco Tristancho Caballero	APPLUS
Gerson Rivera	Secretaria de infraestructura.
Carlos Brion	Secretaria de infraestructura.
Diana Fernandez	Secretaria de infraestructura.
Jose Linares	Secretaria de infraestructura.

Durante la reunión se socializaron los riesgos asociados a la ejecución de actividades sobre el trazado de los ductos y dentro de sus respectivas franjas de servidumbre y derechos de vía, enfatizando las posibles afectaciones a la integridad de la infraestructura, la seguridad de las personas y la continuidad operativa del sistema de transporte de hidrocarburos.

Asimismo, se reiteraron las recomendaciones y restricciones previamente expuestas durante la reunión realizada el 3 de junio de 2026 con el ingeniero Gerson Rivera, las cuales se encuentran descritas en los apartados anteriores del presente informe.

"para las intervenciones previstas en la franja donde se encuentran los ductos, y debido a los riesgos asociados a la interacción de actividades constructivas en proximidad a estas infraestructuras, se requiere realizar una solicitud formal para el mejoramiento de la vía. Esta deberá estar acompañada de la información técnica correspondiente, incluyendo planos en planta georreferenciados y perfil del proyecto, descripción detallada del proceso constructivo y las medidas propuestas para la mitigación de interferencias con la infraestructura existente, considerando las profundidades identificadas para los ductos en el área de intervención, esta solicitud al correo electrónico participacion.ciudadana@cenit-transporte.com con copia a daniel.chaparro@applus.com y francisco.tristancho@applus.com."

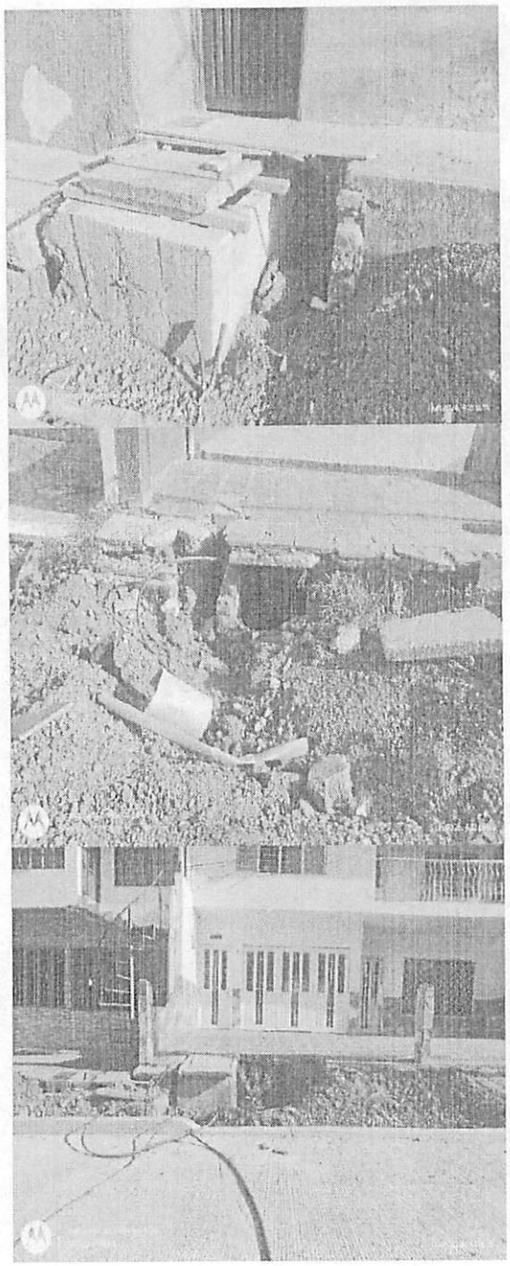
El secretario de Infraestructura, Carlos Brion, consulta sobre la posibilidad de autorizar la instalación de pavimento en concreto rígido con el fin de habilitar el tránsito vehicular en el sector intervenido. Al respecto, se le informa que cualquier autorización relacionada con obras dentro del área de influencia de la infraestructura de transporte de hidrocarburos deberá ser evaluada y definida por CENIT, una vez se analice la información técnica previamente solicitada. En consecuencia, se indica que se estará a la espera de la documentación requerida para su respectiva revisión por parte de las áreas competentes.

Considerando que la intervención ejecutada a la fecha ha generado restricciones en la movilidad del personal de la base militar ubicada en inmediaciones de la Estación Yumbo, se autoriza el acompañamiento y seguimiento a las actividades de conformación y aplicación de material de base granular, únicamente hasta restablecer las condiciones originales de transitabilidad y recuperar el nivel del terreno existente.

Derechos reservados para Cenit S.A.S. No se podrá hacer ninguna reproducción parcial o total de este documento sin autorización escrita de la compañía. Ningún párrafo podrá ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor.

CONSITEC INGENIERIA

CI_3F-030-2026

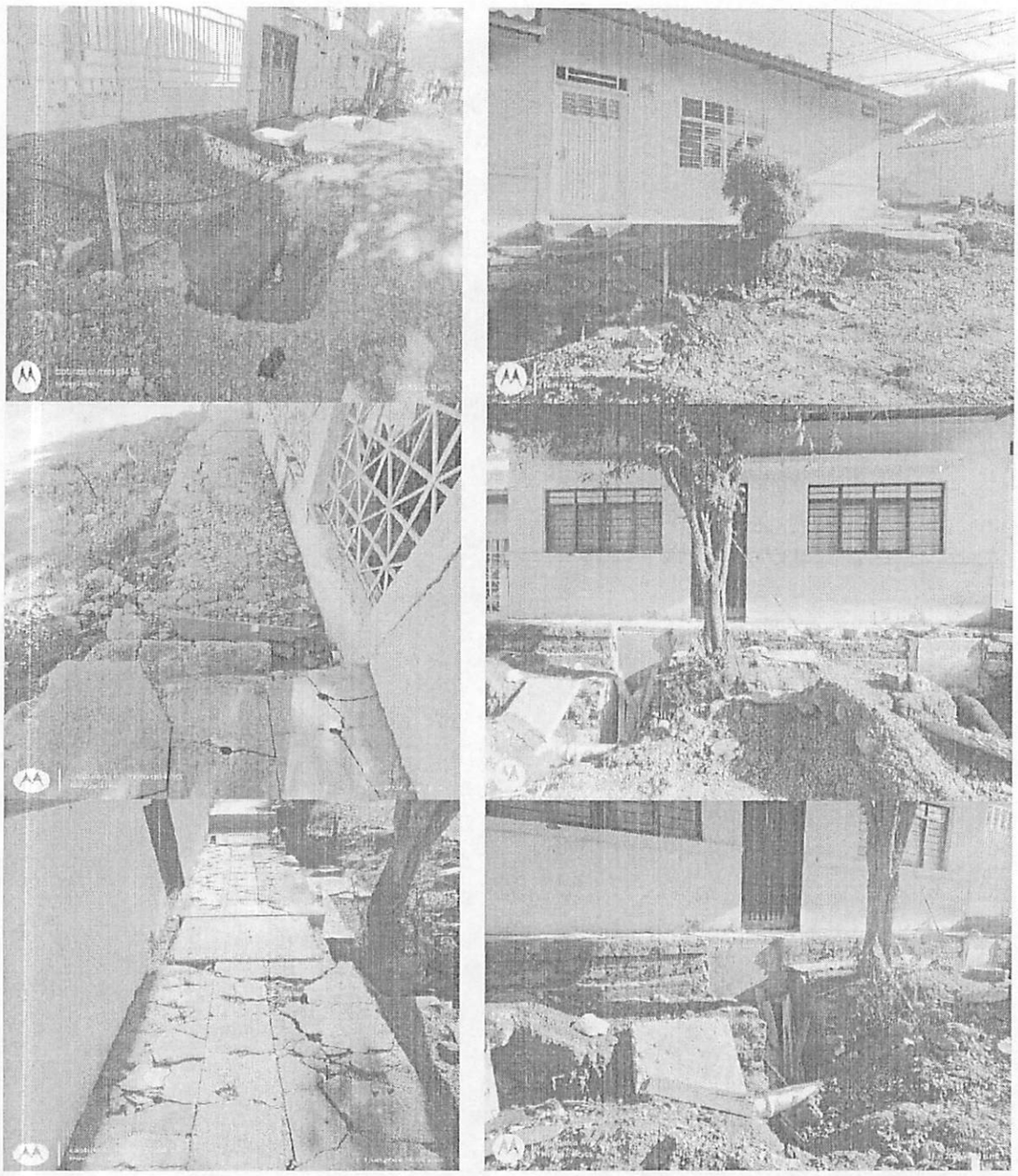




Carrera 4 # 13 – 19 oficina 201 / Yumbo Valle – Colombia
(602) 6933535 - 3137218443
gerencia@consitecingenieria.com

CONSITEC INGENIERIA

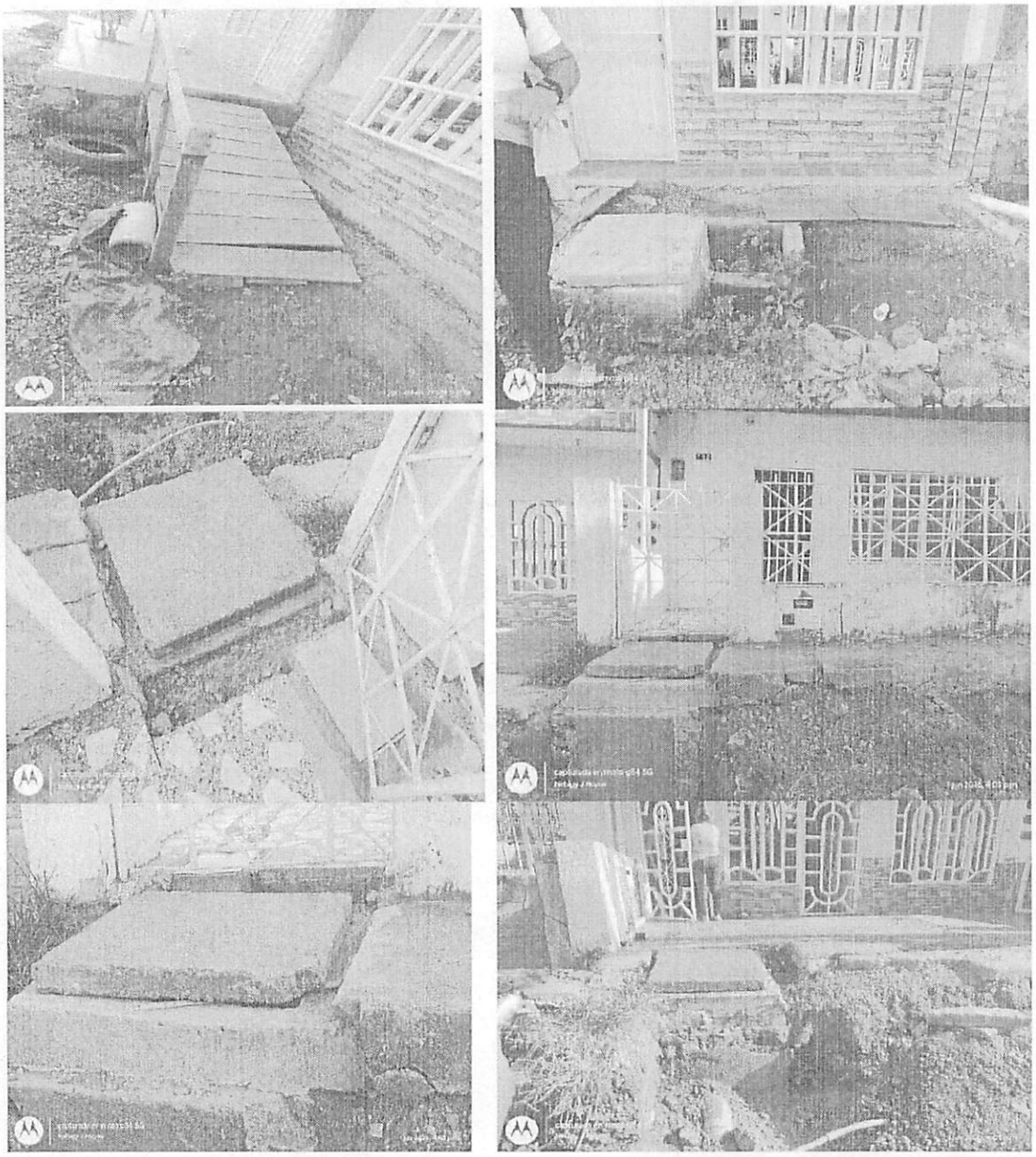
CI_3F-030-2026



Carrera 4 # 13 – 19 oficina 201 / Yumbo Valle – Colombia
(602) 6933535 - 3137218443
gerencia@consitecingenieria.com

CONSITEC INGENIERIA

CI_3F-030-2026

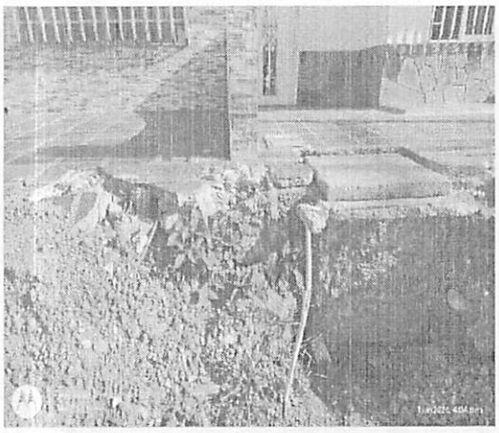


Carrera 4 # 13 – 19 oficina 201 / Yumbo Valle – Colombia
(602) 6933535 - 3137218443
gerencia@consitecingenieria.com

CONSITEC INGENIERIA

Secretaria de Obras Públicas
RECIBIDO
09 JUN 2026 AÑO

CI_3F-030-2026





Se solicita las afiliaciones y/o planilla de seguridad social de los colaboradores, Así como los elementos de protección personal (Gafas, guantes de acuerdo con la actividad a realizar, protectores auditivos y demás que sean necesarios); En obra se encuentra personal sin estos elementos realizando actividades de abrir zanjas o retiro de escombro.

Se solicita la capacitación a los colaboradores del uso adecuado de los EPP cuando se los entregan, realizar pausas activas.

Aunado a lo anterior se solicita la ubicación de baños portátiles en la obra, así como un punto de hidratación y un lugar donde puedan dejar sus pertenecías y o alimentos, protegidos de las precipitaciones y del sol.

Agradecemos dar cumplimiento a lo solicitado en el menor tiempo posible.

Atentamente,

MARCO HERNAN HOYOS O.
Representante legal CONSITEC INGENIERÍA

Proyectó: NJH
Revisó: MHO

Copia: Archivo de correspondencia.
Prof. Carlos Eduardo Brión – secretario de Infraestructura y Obras Públicas, supervisor del contrato.

Carrera 4 # 13 – 19 oficina 201 / Yumbo Valle – Colombia
(602) 6933535 - 3137218443
gerencia@consitecingenieria.com

CONSITEC INGENIERIA



2026-140-017496-2
2026-07-16 14:47 Us TIPIFICAR1
Destino: OFICINA DE RELACIONA
Rem/Des : INGENIERIA CONSITEC
Asunto : INFRAESTRUCTURA - SE
Des Anex: SIN ANEXOS
alcaldía municipal de yumbo
20261400174962

Yumbo, 16 de julio de 2026

Señores
MUNICIPIO DE YUMBO – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
A/A Prof. Carlos Eduardo Brión Molina
Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos
Calle 5 # 4 – 40, Parque Belalcázar
Yumbo (V)

Referencia: **CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°116.19.8.007.2025 CUYO OBJETO ES INTERVENTORÍA INTEGRAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y CONTROL DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRAS VIALES Y REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO EN LA CALLE 1 ENTRE CARRERAS 2 Y 4 BARRIO BELALCÁZAR, CRA. 10 ENTRE CALLES 7 Y 9 BARRIO URIBE, CALLE C14 ENTRE CARRERAS 3 Y 4 BARRIO BOLÍVAR, EN EL MUNICIPIO DE YUMBO, VALLE DEL CAUCA.**

Asunto: SEGUIMIENTO VERTIMIENTO AL RÍO YUMBO – ESTRUCTURA DE SEPARACIÓN CALLE 1 CON CRA 2 ESQUINA – PERSISTENCIA DE LA PROBLEMÁTICA A LA FECHA.

Cordial saludo,

En relación con el oficio CI_3F-028-2026 del 03 de junio de 2026, mediante el cual esta interventoría informó a la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos sobre el vertimiento de aguas residuales al río Yumbo, ocasionado por el cuello de botella hidráulico existente en la estructura de separación ubicada en la Calle 1 con Carrera 2 esquina, y con el Informe Ejecutivo de Inspección Visual al Alcantarillado Sanitario del sector Calle 1, Barrio Belalcázar, de fecha 01 de julio de 2026, esta interventoría comunica lo siguiente:

A la fecha, 16 de julio de 2026, se ha verificado en campo que la problemática de vertimiento al río Yumbo continúa presente. Es de precisar que, en esta oportunidad, la situación no obedece a la presencia de material de arrastre generado por la obra en el sector, ya que la mayorían de las cámaras del sistema se encuentran actualmente cubiertas y en un buen estado.

En consecuencia, el vertimiento que continúa presentándose obedece a las causas técnicas identificadas y sustentadas en el Informe Ejecutivo referenciado, esto es: el caudal anormalmente alto y permanente que recibe el colector, proveniente de aportes no completamente identificados aguas arriba del sector, incluyendo posibles conexiones erradas y descargas asociadas al sistema de acueducto, lo cual sobrecarga la estructura de separación y supera la capacidad de la tubería de salida de 8 pulgadas frente a las dos tuberías de entrada de 18 pulgadas cada una. Dicha condición, tal como se concluyó en el citado informe, corresponde a una situación preexistente de las redes de acueducto y alcantarillado de la zona, y no es atribuible a la obra ejecutada por el contratista.

Carrera 4 # 13 – 19 oficina 201 / Yumbo Valle – Colombia
(602) 6933535 - 3137218443
gerencia@consitecingenieria.com

CONSITEC INGENIERIA

CI_3F-033-2026

Por lo anterior, esta interventoría reitera la necesidad de que la entidad contratante adopte las medidas correctivas pertinentes, entre ellas las recomendaciones consignadas en el Informe Ejecutivo del 01 de julio de 2026 —inspección integral de la red existente, caracterización de aguas, verificación de descargas del sistema de acueducto y evaluación o ampliación de la capacidad hidráulica del punto de descarga—, con el fin de dar solución definitiva a la problemática ambiental identificada.

El presente oficio tiene como finalidad dejar constancia de la persistencia de la situación a la fecha, e insistir ante la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos en la necesidad de una solución de fondo a la problemática de vertimiento identificada.

Atentamente,

MARCO HERNAN HOYOS O.
Representante legal CONSITEC INGENIERIA

Proyectó: JDO
Revisó: MHO

Copia: Archivo CONSITEC INGENIERIA
EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE YUMBO - ESPY S.A. ESP.
CONSORCIO REPOSICION YUMBO 2025.

17 JUL 2026
7:30

Carrera 4 # 13 – 19 oficina 201 / Yumbo Valle – Colombia
(602) 6933535 - 3137218443
gerencia@consitecingenieria.com

CONSITEC INGENIERIA

CI_3F-032-2026

Yumbo, 6 de julio de 2026



2026-140-0169792-2
2026-07-09 15:57 Us:TIPIFICAR1
Dest/no: OFICINA DE RELACIONA
Rem/Des: INGENIERIA CONSITEC
Asunto: INFRAESTRUCTURA- SOL
Des/Anex: SIN ANEXOS
alcaldía municipal de yumbo
20261400169792

Señores
CONSORCIO REPOSICIÓN YUMBO 2025
Ing. Giancarlo Storino González
Representante Legal

Referencia: **CONTRATO DE OBRA N°116.19.10.005.2025 CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION VIAL, REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE 1 ENTRE CARRERAS 2 Y 4 BARRIO BELALCÁZAR, CRA. 10 ENTRE CALLES 7 Y 9 BARRIO URIBE, CALLE 14 ENTRE CARRERAS 3 Y 4 BARRIO BOLÍVAR, EN EL MUNICIPIO DE YUMBO, VALLE DEL CAUCA.**

Asunto: SOLICITUD DE IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PARA EVITAR EL INGRESO DE MATERIAL DE ARRASTRE AL COLECTOR DE ALCANTARILLADO INSTALADO.

Cordial saludo,

En desarrollo de las labores de seguimiento y control efectuadas por esta interventoría durante las visitas técnicas realizadas a la obra, se evidenció la presencia de material granular, material producto de excavaciones y demás sedimentos susceptibles de ser transportados por escorrentía superficial hacia las cámaras y estructuras del sistema de alcantarillado sanitario hace poco instalado, especialmente en el sector correspondiente a la Calle 1 entre Carreras 2 y 4.

Esta interventoría es consciente de que una parte importante del material de arrastre que actualmente ingresa al sistema proviene de sectores externos al proyecto, situación derivada de las condiciones de operación del colector existente que recoge las aguas y descarga en las cámaras que pasan por el colector instalado en la calle 1. No obstante, también se ha identificado que durante la ejecución de las actividades constructivas se generan materiales provenientes de excavaciones, conformación de la estructura de pavimento, extendido de materiales granulares y demás obras civiles, los cuales, de no

implementarse las medidas preventivas correspondientes, pueden ser arrastrados por efecto de las lluvias o de la escorrentía superficial hacia las cámaras de inspección y posteriormente al colector instalado.

El ingreso de este tipo de materiales al sistema de alcantarillado puede ocasionar la acumulación de sedimentos, disminución de la capacidad hidráulica del colector, obstrucción parcial de las tuberías, afectación de las estructuras de separación, deterioro prematuro de los elementos construidos y mayores costos de mantenimiento una vez el sistema entre en operación, comprometiendo el adecuado funcionamiento de la infraestructura ejecutada.

En consecuencia, y en cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas con la protección de las obras ejecutadas y el aseguramiento de su calidad, esta interventoría solicita implementar de manera inmediata las medidas preventivas y correctivas necesarias para evitar que materiales provenientes de la ejecución del proyecto ingresen al sistema de alcantarillado, entre las cuales, sin limitarse a ellas, se recomienda:

- Mantener protegidas las cámaras de inspección mediante el cubrimiento temporal de sus aberturas hasta tanto sean instaladas las tapas definitivas o se fundan las losas correspondientes, garantizando que dicha protección no interfiera con la seguridad de la obra ni con el desarrollo de las actividades constructivas.
- Ejecutar, en el menor tiempo posible, la fundición de las losas de las cámaras que se encuentren pendientes, con el fin de minimizar el riesgo de ingreso de materiales al colector.
- Retirar permanentemente el material producto de excavaciones, demolición, limpieza y conformación de la estructura vial que se encuentre depositado sobre la calzada, andenes o en las inmediaciones de las cámaras de inspección, evitando su arrastre hacia el sistema de alcantarillado.
- Proteger adecuadamente los acopios de materiales granulares, arenas y demás materiales utilizados en la ejecución de la obra mediante cubrimiento con lonas u otros sistemas de protección que impidan su dispersión por acción del viento o de las precipitaciones.
- Implementar barreras físicas, filtros de sedimentos u otras medidas de control cuando las condiciones de la obra así lo requieran, especialmente durante periodos de lluvia o en sectores con pendiente hacia las cámaras de inspección.
- Incrementar las actividades de limpieza de la zona de intervención, retirando oportunamente los materiales sueltos que puedan ser movilizados por la escorrentía superficial.

CONSITEC INGENIERIA

CI_3F-032-2026

- Realizar inspecciones periódicas al interior de las cámaras y, en caso de evidenciar acumulación de sedimentos atribuibles a la ejecución de la obra, efectuar de manera inmediata su limpieza y retiro, garantizando que el colector permanezca libre de obstrucciones.

Se solicita que las medidas implementadas sean informadas a esta interventoría y se remita el correspondiente registro fotográfico y demás evidencias que permitan verificar su ejecución, sin perjuicio de las inspecciones que continuará realizando esta interventoría durante el desarrollo del contrato.

Finalmente, se recuerda que el contratista es responsable de proteger las obras ejecutadas hasta su recibo definitivo, así como de adoptar todas las medidas necesarias para prevenir daños o afectaciones a la infraestructura construida como consecuencia de las actividades propias de la ejecución contractual.

Agradecemos la atención prestada a la presente comunicación y solicitamos dar cumplimiento a lo aquí requerido en el menor tiempo posible.

Atentamente,

MARCO HERNAN HOYOS O.
Representante legal CONSITEC INGENIERÍA

Proyectó: JDO
Revisó: MHO

Copia: Archivo de correspondencia.
Prof. Carlos Eduardo Brión – secretario de Infraestructura y Obras Públicas, supervisor del contrato.

Carrera 4 # 13 – 19 oficina 201 / Yumbo Valle – Colombia
(602) 6933535 - 3137218443
gerencia@consitecingenieria.com

Secretaria de Obras Públicas

RECIBIDO

MES 10 JUL 2026 DO

8:00 AM

2026-800-000344-1
2026-07-08 10:50 Us VENTANILLA
Destino: VENTANILLA UNICA ESP
Rem Des : SECRETARIA DE INFRAE
Asunto: ADECUACION TABIQUE E
Empresa de Servicios Publicos de Yumbo
202680000003441

2-33.5 281

Yumbo 08 de julio de 2026

ing bgarmo

Doctor
CARLOS EDUARDO BRIÓN MOLINA
Jefe de Despacho
Secretaria de Infraestructura y Servicios Públicos
Municipio de Yumbo

Asunto: Adecuación tabique estructura de separación calle 10 con carrera 1.

Cordial saludo,

En relación con el compromiso asumido por la Empresa Oficial de Servicios Públicos de Yumbo ESPY S.A. ESP para la adecuación del vertedero en la estructura de separación ubicada en la carrera 10 con calle 1, se adjuntan las especificaciones técnicas provistas por los profesionales de alcantarillado, las cuales deberán seguirse rigurosamente durante el desarrollo de la actividad.

Para la ejecución del proyecto, resulta fundamental adoptar las precauciones necesarias durante la etapa constructiva o de reparación del vertedero. Con el fin de asegurar que el concreto logre su resistencia óptima, se sugiere emplear acelerante de fraguado, así como implementar formaletas o sistemas de protección que eviten el lavado del material por el paso del agua, previniendo así el deterioro de la estructura.

Por lo anterior, se solicita que las obras de adecuación se ciñan estrictamente a los lineamientos entregados por el líder del programa de gestión de alcantarillado (detallados en el anexo 1). Es importante considerar que cualquier variación o modificación del diseño original tendrá que ser consultada de manera previa y autorizada por el operador del servicio, ESPY S.A. E.S.P.

Agradezco la atención a la presente.

Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida.



2026-140-016760-2
2026-07-08 15:56 Us ECORTES
Destino: OFICINA DE RELACIONA
Rem Des : ESPY
Asunto: INFRAESTRUCTURA ADEC
Des/Anex:
alcaldia municipal de yumbo
202614001676O2

Atentamente,

ISABEL CRISTINA POSSO MUÑOZ
Directora Técnica Operativa
ESPY S.A E.S.P

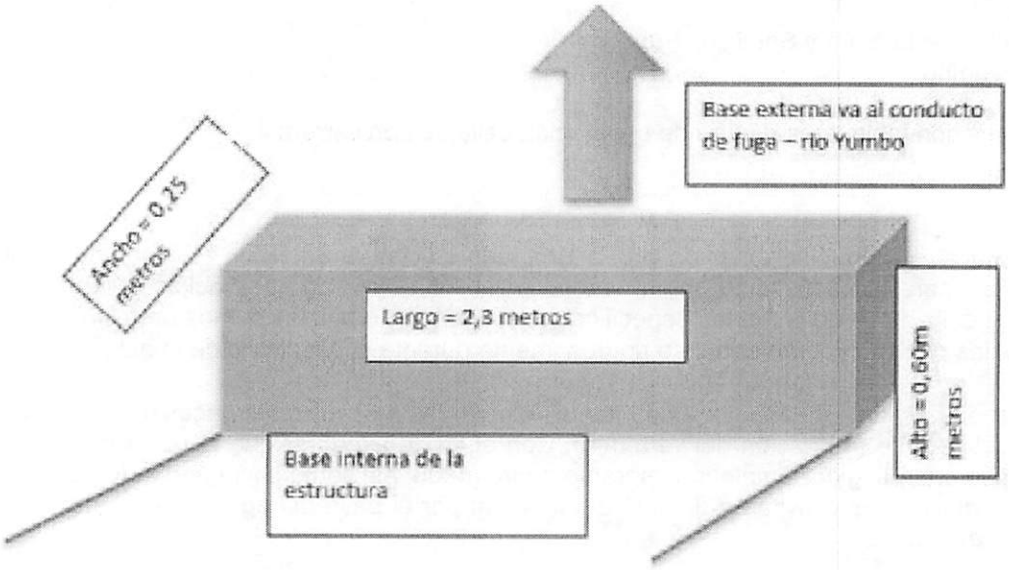
	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró	Ing. Jaime León Álvarez	Profesional Universitario Gestion de alcantarillado	
Proyecto	Ing. Jaime León Álvarez	Profesional Universitario Gestion de alcantarillado	
Revisó	Ing. Marcelo Delgado	Lider de programa gestión de alcantarillado	
Aprobó	Ing. Isabel Cristina Posso	Directora Técnica Operativa	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

ANEXO N°1

Secretaria de Obras Públicas
RECIBIDO
09 JUL 2026
MES DIA 8:100

ESQUEMA VERTEDERO DE EXCESOS ESTRUCTURA DE SEPARACIÓN CALLE 10 CON CARRERA 1

ESQUEMA VERTEDERO DE EXCESOS DE LA ESTRUCTURA DE SEPARACIÓN CALLE 10 CON CRA 1



Especificaciones técnicas del vertedero de excesos:

Alto: 0,60 metros Medido desde la base interna de la estructura
Longitud: 2,3 metros
Ancho: 0,25 metros
Acero de Refuerzo: 60.000PSI.
Concreto de: 4.000 PSI

Ing. Jaime Leon
Profesional de transporte y recolección
Elaboró

Ing. Marcelo Vladimir Delgado
Lider de programa gestión alcantarillado
Revisó y aprobó:

CONSITEC INGENIERIA

ing byron

CI_3F-030-2026

Yumbo, 6 de junio de 2026



2026-140-013783-2
2026-06-10 14:43 Us TIPIFICARI
Destino: OFICINA DE RELACIONA
Rem Des : INGENIERIA CONSITEC
Asunto: INFRAESTRUCTURA - DO
Des/Anex: SIN ANEXOS
alcaldía municipal de yumbo
20261400137832

Señores
CONSORCIO REPOSICIÓN YUMBO 2025
Ing. Giancarlo Storino González
Representante Legal

Referencia: **CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°116.19.8.007.2025 CUYO OBJETO ES INTERVENTORÍA INTEGRAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y CONTROL DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRAS VIALES Y REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO EN LA CALLE 1 ENTRE CARRERAS 2 Y 4 BARRIO BELALCÁZAR, CRA. 10 ENTRE CALLES 7 Y 9 BARRIO URIBE, CALLE C14 ENTRE CARRERAS 3 Y 4 BARRIO BOLÍVAR, EN EL MUNICIPIO DE YUMBO, VALLE DEL CAUCA.**

Asunto: ATENCIÓN DE RIESGOS Y PELIGROS EN EL FRENTE DE OBRA CRA 10 ENTRE CALLES 7 Y 9 BARRIO URIBE.

Cordial saludo,

En cumplimiento de nuestras funciones de supervisión técnica de seguimiento y control, manifestamos nuestra preocupación ante los riesgos de seguridad y salud en el trabajo (SST) identificados en la obra. Por lo tanto, hemos reiterado al contratista la importancia de cumplir con sus responsabilidades contractuales; la correcta implementación del Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) es fundamental para mitigar, minimizar y/o eliminar los peligros derivados de la ejecución del proyecto, los cuales no solo afectan a los trabajadores sino también a los transeúntes y la comunidad en general.

Durante el tiempo de ejecución de la obra el contratista ha incumplido con el **Decreto 1072 de 2015 "Decreto Único Reglamento del Sector Trabajo"** en especial en el artículo **2.2.4.2.2.16 "Obligaciones del contratista"**, obligaciones adquiridas al momento de tener personal a cargo como contratista, así como el **artículo 2.2.4.2.2.18 "Exámenes médicos ocupacionales" Capítulo 6 "Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo"**, así mismo de la **Resolución 0312 de 2019 "Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, Capitulo III, Artículo 16. Estándares Mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores. Las empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, III,**

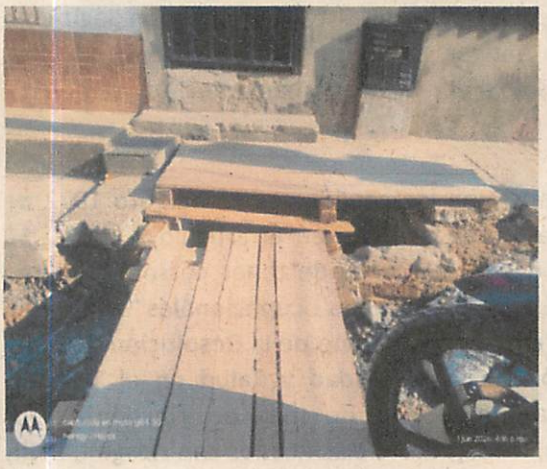
IV o V y las de cincuenta (50) o menos trabajadores con riesgo IV o V,". exponiéndose como empresa y a los colaboradores en la realización de actividades.

Solicitamos la intervención inmediata en la gestión de riesgos de la obra. En inspección reciente, se constataron frentes de trabajo sin señalización ni cerramientos (cintas o barricadas), además de aceras con sedimentos de arena y/o tierra que incrementan el riesgo de caídas para los transeúntes, así mismo pasos improvisados realizados en madera mal instalados o con movimiento de desnivel al ser pisados, sin barandas, lo que aumenta el riesgo de caída. Es importante reforzar la señalización visual de advertencia y garantizar la limpieza de las zonas de tránsito peatonal, cumpliendo con los protocolos de seguridad y salud en el trabajo para mitigar cualquier peligro derivado de la ejecución.

Se solicita realizar la evaluación de riesgos pertinentes, instalar señalización visual adecuada y ejecutar labores de limpieza y mantenimiento en las áreas de circulación peatonal de forma inmediata.









Carrera 4 # 13 – 19 oficina 201 / Yumbo Valle – Colombia
(602) 6933535 - 3137218443
gerencia@consitecingenieria.com

CONSITEC INGENIERIA

CI_3F-030-2026





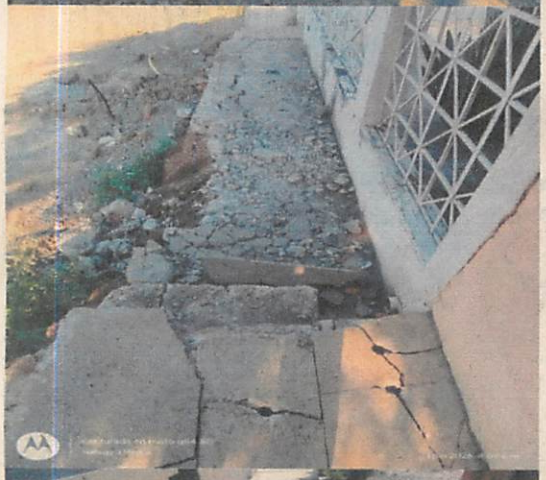
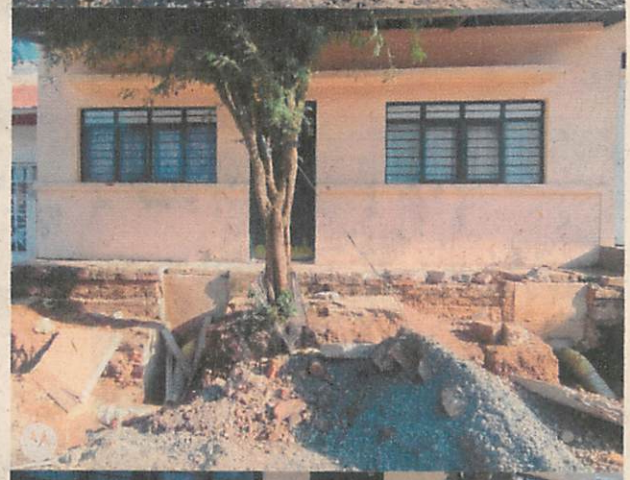



Carrera 4 # 13 – 19 oficina 201 / Yumbo Valle – Colombia
(602) 6933535 - 3137218443
gerencia@consitecingenieria.com

CONSITEC INGENIERIA

CI_3F-030-2026





Carrera 4 # 13 – 19 oficina 201 / Yumbo Valle – Colombia
(602) 6933535 - 3137218443
gerencia@consitecingenieria.com













Carrera 4 # 13 – 19 oficina 201 / Yumbo Valle – Colombia
(602) 6933535 - 3137218443
gerencia@consitecingenieria.com

CONSITEC INGENIERIA

Secretaría de Obras Públicas
01 JUN 2026
RECIBIDO
MES DIA AÑO
CI_3F-030-2026





Se solicita las afiliaciones y/o planilla de seguridad social de los colaboradores, Así como los elementos de protección personal (Gafas, guantes de acuerdo con la actividad a realizar, protectores auditivos y demás que sean necesarios); En obra se encuentra personal sin estos elementos realizando actividades de abrir zanjas o retiro de escombro.

Se solicita la capacitación a los colaboradores del uso adecuado de los EPP cuando se los entregan, realizar pausas activas.

Aunado a lo anterior se solicita la ubicación de baños portátiles en la obra, así como un punto de hidratación y un lugar donde puedan dejar sus pertenecías y o alimentos, protegidos de las precipitaciones y del sol.

Agradecemos dar cumplimiento a lo solicitado en el menor tiempo posible.

Atentamente,

MARCO HERNAN HOYOS O.
Representante legal CONSITEC INGENIERÍA

Proyectó: NJH
Revisó: MHO

Copia: Archivo de correspondencia.
Prof. Carlos Eduardo Brión – secretario de Infraestructura y Obras Públicas, supervisor del contrato.

Carrera 4 # 13 – 19 oficina 201 / Yumbo Valle – Colombia
(602) 6933535 - 3137218443
gerencia@consitecingenieria.com

Inc. Bytes 6

espy

espy

2026-800-000243-1
2026-05-13 15:39 Us VENTANILLA
Destino: VENTANILLA UNICA ESP
Rem Des : SECRETARIA DE INFRAE
Asunto: INFORME DE SEGUIMIEN
Empresa de Servicios Publicos de Yumbo
20268000002431

2-33.5- 239

Yumbo, 11 de mayo de 2026

Señor
JOSE OVIDIO SEOANE BLANCO
Secretario de Infraestructura y Servicios pı
Alcaldía de Yumbo
Dirección: Calle 5 N°4-40
Barrio: Belalcazar
Correo: contactenos@yumbo.gov.co

2026-140-011420-2
2026-05-13 16:13 Us IMPRICARI
Destino: OFICINA DE RELACIONA
Rem Des : ESPY - EMPRESA OFICI
Asunto: INFRAESTRUCTURA - IN
Des Anex: 6 ANEXOS
alcaldía municipal de yumbo
20261400114202

Asunto: Informe de seguimiento – Vertimiento de aguas residuales al río Yumbo. Carrera 2 entre calles 1 y 2, municipio de Yumbo.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, se realiza informe de seguimiento respecto a las actividades de acompañamiento y verificación técnica llevadas a cabo desde el mes de febrero de 2026, en el área de intervención correspondiente a la Calle 1 entre carreras 2 y 4 del municipio de Yumbo, en el marco de las obras de reposición de redes de alcantarillado ejecutadas por la Secretaría de Infraestructura Municipal.

Lo anterior, como consecuencia de la recepción reiterada de Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR) interpuestas por la comunidad, relacionadas con el vertimiento de aguas residuales al río Yumbo, las cuales fueron atendidas por la cuadrilla interna de la ESPY SA ESP, realizando limpieza manual de la estructura de separación ubicada la intersección de la carrera 2 con calle 1. De igual manera, se realizó la solicitud al contratista de obra de realizar la limpieza y evitar futuros taponamientos de la misma durante el curso de la obra.

Si bien el contratista ha realizado el mantenimiento mediante el uso de carro vactor (presión y succión), se siguen presentando vertimientos al río tanto en la estructura de separación de la intersección de la Carrera 2 con calle 1, como en estructura ubicada en la intersección de la carrera 2 con calle 2 debido al desplazamiento de material de la obra por la presión hidráulica del caudal transportado por el colector.

Oficina Principal
Calle 16 Via Panorama #2N-20 CAMY No.2, Yumbo
Oficina de Atención al Ciudadano
Centro Empresarial de Yumbo (Calle 6 #4-47), local 204.
Página Web www.espyumbo.com
Whatsapp 3207746407
Correo espy@espyumbo.com
Instagram @espyumbo
Facebook @espyumbo

Se le informó al contratista y a la interventoría de la obra que debe ejecutar las acciones de rehabilitación requeridas para restablecer el correcto funcionamiento del sistema de alcantarillado, garantizando la eliminación del vertimiento de aguas residuales al cuerpo hídrico receptor.

Las observaciones y requerimientos técnicos formulados durante las visitas de campo son de pleno conocimiento tanto del contratista como del interventor de la obra.

Se adjuntan al presente documento las actas de reunión suscritas por el personal técnico de ESPY SA ESP durante las inspecciones realizadas en el área de intervención.

Desde el área técnica de ESPY SA ESP reiteramos nuestra disposición para brindar el acompañamiento necesario en los procesos de reposición de redes adelantados por la Secretaría de Infraestructura Municipal, en el marco de nuestras competencias como operador del servicio público domiciliario de acueducto y alcantarillado, por lo que se solicita informar de la puesta en funcionamiento y entrega de las redes de alcantarillado objeto de reposición, a efecto de verificar su correcto y normal funcionamiento, toda vez que a la fecha las estructuras de separación registradas siguen con vertimiento constante sobre el río Yumbo, generando impacto ambiental sobre el cuerpo de agua.

Quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional.

Atentamente,

ISABEL CRISTINA POSSO MUÑOZ
Directora Técnica Operativa
ESPY S.A. E.S.P.

	Nombre	Cargo	Firma
Proyecto y Elaboro	Ing. Angélica Becerra Quintero	Apoyo a la Dirección Técnica	
Revisó	Ing. Jaime León Álvarez	Profesional Universitario Gestión de alcantarillado	
Aprobó	Ing. Marcelo Delgado Zambrano	Líder de programa gestión alcantarillado	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Folios (10)

Oficina Principal
Calle 16 Vía Panorama #2N-20 CAMY No.2, Yumbo
Oficina de Atención al Ciudadano
Centro Empresarial de Yumbo (Calle 6 #4-47), local 204.
Página Web www.espyumbo.com | Whatsapp 3207746407 | Correo espy@espyumbo.com | Instagram @espyumbo | Facebook @espyumbo

ESPY EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE YUMBO S.A. E.S.P.	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 26 JUL 2021

TRD:					Acta de Reunión N° 01		
1. Información General:							
Fecha:	05	02	2026	Hora inicio:	8:30 a.m.	Hora final:	9:30: a.m.
Título: Visita de reconocimiento obra Calle 1 entre Carreras 2 – Barrio Belalcazar							
Oficina y/o proceso: DPN DE PRODUCCIÓN Y OPERACIÓN ESPY S.A E.S.P.							
Nombre del responsable:	Angélica Becerra Quintero						
Lugar de la reunión:	Obra – Calle 1 entre carreras 4 y 2						
Objetivo:	Dar seguimiento al vertimiento de aguas residuales al rio Yumbo						

2. Asistentes:	
Nombres y apellidos	**Cargo/Oficina**
Angelica Becerra Quintero	Apoyo a la Dirección Técnica y Operativa
Francisco Erazo	Residente Interventoría – Grupo Consitec Ingeniería
Jesica Guerra	Residente SISO – contratista de Obra

3. Ausentes: (adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres y apellidos	**Cargo/Oficina**
-	-

4. Desarrollo de la reunión

Se realiza la reunión de reconocimiento debido a varias quejas presentadas por la comunidad sobre malos olores que presenta el Río Yumbo, debido a los vertimientos de aguas residuales en la estructura de separación que se encuentra en la obra.

Al momento de la visita, se verifica que hay vertimiento directo desde la estructura de separación ubicada en la intersección de la calle 1 con carrera 2 al río Yumbo, debido a que la estructura presenta colmatación con material de la obra (roca muerta, trozos de madera, secciones de tubo). Con la cuadrilla interna de la ESPY, se realiza la limpieza manual extrayendo los residuos para corregir el funcionamiento de la estructura, y evitar el paso directo del agua residual a la fuente hídrica.

Se le informa a la residente SISO de la obra quien fue quien atendió la visita, que es responsabilidad del contratista, velar por la limpieza y el buen funcionamiento del sistema de alcantarillado, incluyendo las redes y estructuras que lo componen.

5. Compromisos		
Descripción	**Fecha**	**Responsable**
Realizar limpieza permanente de la estructura de separación durante el curso de la obra	13/02/2026	Contratista de obra

6. Próxima reunión

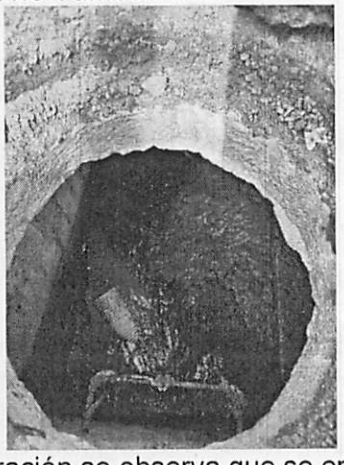
Se programa visita de seguimiento para febrero 13 febrero/2026

7. Anexo

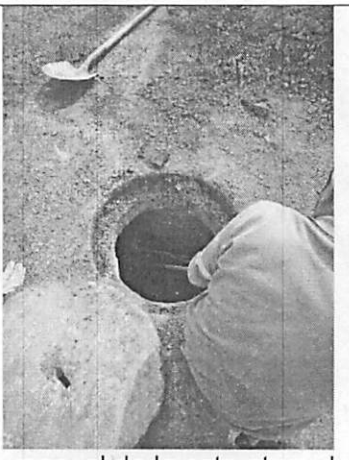
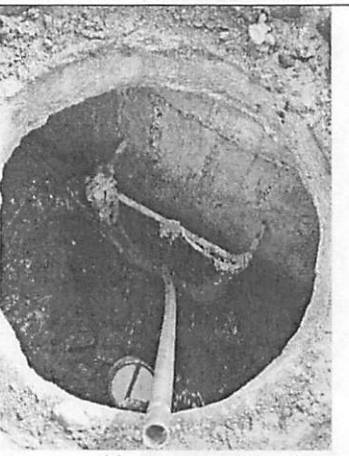


Al llegar a la visita, se encuentra que el descole de la estructura de separación está realizando vertimiento al río Yumbo.





Al destapar la cámara de la estructura de separación se observa que se encuentra colmatada y se debe realizar la limpieza para que funcione correctamente.

Se inicia la limpieza manual de la estructura de separación, encontrando que hay residuos de la obra como tubos, material petreo (roca muerta, barro), trozos de madera)




Al finalizar la limpieza la estructura de separación, se detiene el flujo hacia el río y continúa su función normal, de conducir el agua residual por el colector que se encuentra ubicado en la carrera 2.

8. **Firmas** (Diligenciar según sea el caso)		
Elaboró	**Revisó**	**Aprobó**
Angélica Becerra Quintero	Jaime León Álvarez	Marcelo Delgado Zambrano
Fecha: Feb 12/2026	Fecha: Feb 12/2026	Fecha: Feb 12/2026

ESPY EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE YUMBO S.A. E.S.P.	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 26 JUL 2021

TRD:					Acta de Reunión N° 02		
1. Información General:							
Fecha:	13	02	2026	Hora inicio:	3:00 p.m.	Hora final:	4:00: a.m.
Título: Visita de seguimiento obra Calle 1 entre Carreras 2 – Barrio Belalcazar							
Oficina y/o proceso: DPN DE PRODUCCIÓN Y OPERACIÓN ESPY S.A E.S.P.							
Nombre del responsable:	Angélica Becerra Quintero						
Lugar de la reunión:	Obra – Calle 1 entre carreras 4 y 2						
Objetivo:	Dar seguimiento al vertimiento de aguas residuales al rio Yumbo						

2. Asistentes:	
Nombres y apellidos	**Cargo/Oficina**
Angelica Becerra Quintero	Apoyo a la Dirección Técnica y Operativa
Francisco Erazo	Residente Interventoría – Grupo Consitec Ingeniería
Leonardo Parra	Residente de Obra – Consorcio reposición Yumbo 2025

3. Ausentes: (adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres y apellidos	**Cargo/Oficina**
-	-

4. Desarrollo de la reunión

Se lleva a cabo la visita a obra, el ingeniero residente del consorcio constructor informa el tema de la necesidad de construir una nueva cámara tipo B para conectar el alcantarillado de la carrera 3 oeste con el colector nuevo de la calle 1.

Se verifica el estado de la estructura de separación que se encuentra en la intersección de la carrera 2 con calle 1, a la cual se le realizó el mantenimiento el sábado 7 de febrero, sin embargo se presenta colmatación de material en la misma, se reitera el cuidado y mantenimiento de la estructura de separación y tener en cuenta que la estructura de la intersección en la carrera 2 con calle 2 también se ve afectada por el arrastre del material debido a la presión hidráulica del caudal transportado por el colector.

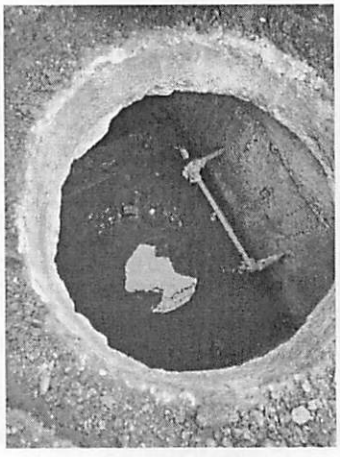
5. Compromisos		
Descripción	**Fecha**	**Responsable**
Realizar limpieza permanente de las estructuras de separación durante el curso de la obra (intersecciones carrera 2 con calle 1 y con calle 2)	13/03/2026	Contratista de obra

6. Próxima reunión

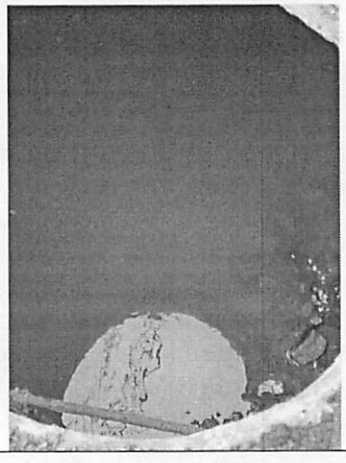
Se programa visita de seguimiento para el 13 de marzo/2026

7. Anexo

Se lleva a cabo la inspección de la estructura de la intersección de la carrera 2 con calle 1 se encuentra que hay colmatación de material el cual genera vertimiento al rio Yumbo.







8. Firmas (Diligenciar según sea el caso)

Elaboró	Revisó	Aprobó
Angélica Becerra Quintero	Jaime León Álvarez	Marcelo Delgado Zambrano
Fecha: Feb 13/2026	Fecha: Feb 13/2026	Fecha: Feb 13/2026

ESPY EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE YUMBO S.A. E.S.P.	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 26 JUL 2021

TRD:					Acta de Reunión N° 03		
1. Información General:							
Fecha:	13	03	2026	Hora inicio:	3:00 p.m.	Hora final:	4:00: a.m.
Título: Visita de seguimiento obra Calle 1 entre Carreras 2 – Barrio Belalcazar							
Oficina y/o proceso: DPN DE PRODUCCIÓN Y OPERACIÓN ESPY S.A E.S.P.							
Nombre del responsable:	Angélica Becerra Quintero						
Lugar de la reunión:	Obra – Calle 1 entre carreras 4 y 2						
Objetivo:	Dar seguimiento al vertimiento de aguas residuales al rio Yumbo						

2. Asistentes:	
Nombres y apellidos	**Cargo/Oficina**
Angelica Becerra Quintero	Apoyo a la Dirección Técnica y Operativa
Francisco Erazo	Residente Interventoría – Grupo Consitec Ingeniería
Leonardo Parra	Residente de Obra – Consorcio reposición Yumbo 2025

3. Ausentes: (adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres y apellidos	**Cargo/Oficina**
-	-

4. Desarrollo de la reunión

Se lleva a cabo la visita a obra, la estructura de separación que se encuentra en la intersección de la carrera 2 con calle 1, está funcionando normalmente. Se reitera el cuidado y mantenimiento de la estructura de separación y tener en cuenta que la estructura de la intersección en la carrera 2 con calle 2 también se le debe aplicar el mantenimiento para garantizar su adecuado funcionamiento.

Se llevan a cabo visitas a los otros frentes de obra con el ingeniero Leonardo Perea, en la calle 12 entre Carreras 4 y 3ª del barrio Bolivar, por el momento la reposición de redes de alcantarillado fluye normalmente y no se presentan problemas.

El otro frente de trabajo es la carrera 10 entre calles 7 y 9 del barrio Uribe, al igual que en el frente anterior, no se han presentado inconvenientes, la reposición de alcantarillado se está realizando sin contratiempos.

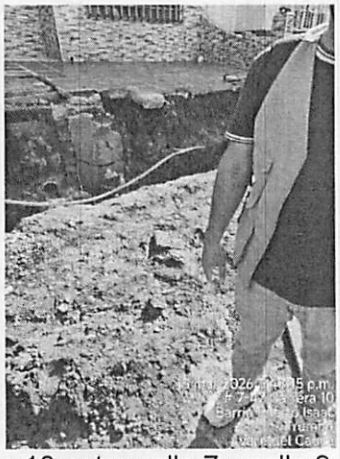
5. Compromisos

Descripción	Fecha	Responsable
Realizar limpieza permanente de las estructuras de separación durante el curso de la obra (intersecciones carrera 2 con calle 1 y con calle 2)	13/04/2026	Contratista de obra

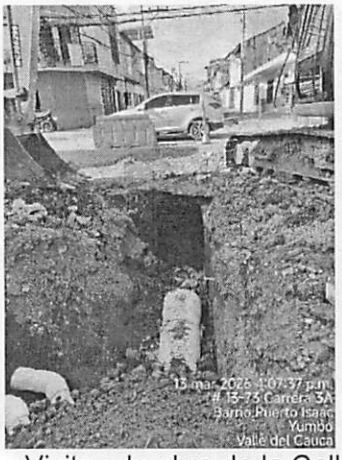
6. Próxima reunión

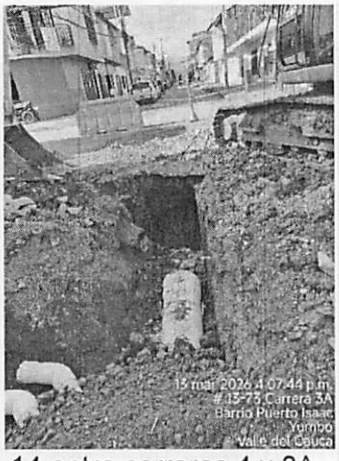
Se programa visita de seguimiento para abril 13/2026

7. Anexo

Visita a la obra de la carrera 10 entre calle 7 y calle 9





Visita a la obra de la Calle 14 entre carreras 4 y 3A

8. Firmas (Diligenciar según sea el caso)

Elaboró	Revisó	Aprobó
Angélica Becerra Quintero	Jaime León Álvarez	Marcelo Delgado Zambrano
Fecha: Feb 13/2026	Fecha: Feb 13/2026	Fecha: Feb 13/2026

ESPY EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE YUMBO S.A. E.S.P.	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 26 JUL 2021

TRD:					Acta de Reunión N° 04		
1. Información General:							
Fecha:	29	04	2026	Hora inicio:	2:00 p.m.	Hora final:	3:00: a.m.
Título: Visita de seguimiento obra Calle 1 entre Carreras 2 – Barrio Belalcazar							
Oficina y/o proceso: DPN DE PRODUCCIÓN Y OPERACIÓN ESPY S.A E.S.P.							
Nombre del responsable:	Angélica Becerra Quintero						
Lugar de la reunión:	Obra – Calle 1 entre carreras 4 y 2						
Objetivo:	Dar seguimiento al vertimiento de aguas residuales al rio Yumbo						

2. Asistentes:	
Nombres y apellidos	**Cargo/Oficina**
Angelica Becerra Quintero	Apoyo a la Dirección Técnica y Operativa ESPY S.A. E.S.P.

3. Ausentes: (adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres y apellidos	**Cargo/Oficina**
Francisco Erazo	Residente Interventoría – Grupo Consitec Ingeniería
Leonardo Parra	Residente de Obra – Consorcio reposición Yumbo 2025

4. Desarrollo de la reunión

Se lleva a cabo la visita a obra, la estructura de separación que se encuentra en la intersección de la carrera 2 con calle 1, vuelve a presentar vertimiento de agua residual al río Yumbo como se puede observar en las imágenes que se anexan a esta Acta.

De igual manera se lleva a cabo la inspección de la estructura de separación ubicada en la intersección de la carrera 2 con calle 2 sobre el parque lineal, ya que también se observa un vertimiento de menor proporción de agua residual hacia el rio Yumbo. (Ver fotos anexas).

Debido a que los ingenieros residentes tanto de la parte contratista como de interventoría no pudieron acompañarme en la visita, se programó la reunión para el día 30 de abril de 2026.

5. Compromisos

Descripción	Fecha	Responsable
Realizar limpieza permanente de las estructuras de separación durante el curso de la obra (intersecciones carrera 2 con calle 1 y con calle 2)	13/05/2026	Contratista de obra

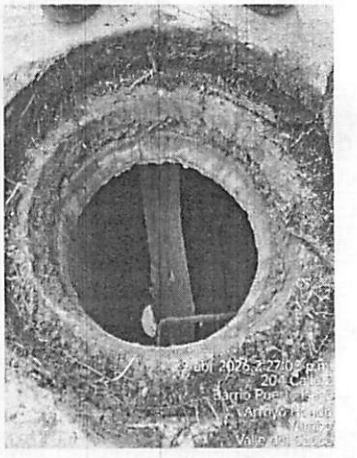
6. Próxima reunión

Se programa visita de seguimiento para mayo 13/2026

7. Anexo

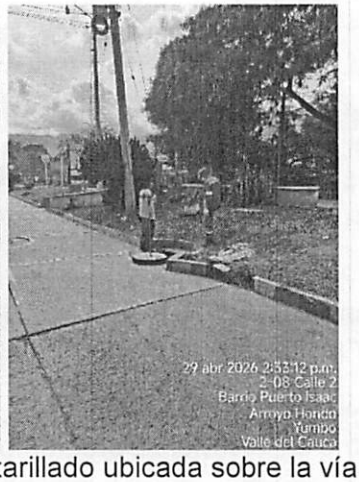




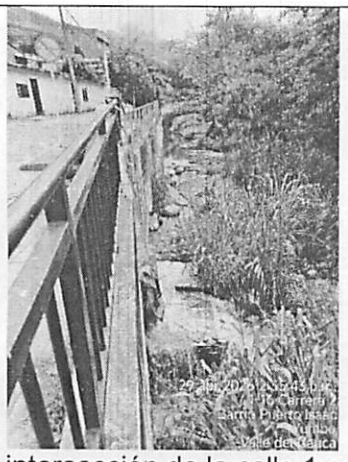
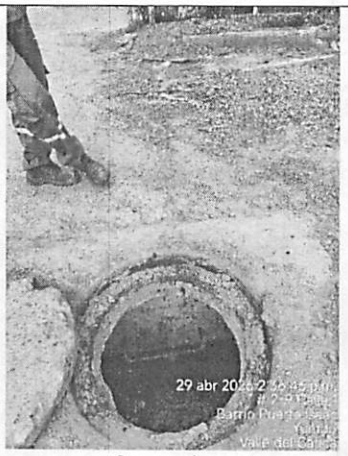


Estructura de separación de la intersección de la carrera 2 con calle 2 sobre el parque lineal, se encuentra dando paso de agua residual al rio Yumbo.





Al realizar la inspeccion a la cámara de alcantarillado ubicada sobre la vía en la interseccion de la carrera 2 con calle 2 se observa que esta se encuentra colmatada con material de obra que se ha desplazado por la red desde la zona donde se está realizando la reposición de redes y vía en la calle 1 entre carreras 2 y 4


En la intersección de la calle 1 con carrea 2 se observa el vertimiento de agua residual que se genera de la estructura de separación al río Yumbo, como consecuencia de la colmatación de la misma, por material particulado de la obra que ha sufrido el arrastre hasta la estructura.

8. Firmas (Diligenciar según sea el caso)

Elaboró	Revisó	Aprobó
Angélica Becerra Quintero	Jaime León Álvarez	Marcelo Delgado Zambrano
Fecha: Mar 16/2026	Fecha: Mar 16/2026	Fecha: Mar 16/2026

Secretaría de Obras Públicas

RECIBIDO

14 MAY 2026

MES ____ DIA ____ AÑO ____

CONSITEC INGENIERIA



2026-140-016313-2
2026-07-03 11:34 Us TIPIFICAR1
Destino: OFICINA DE RELACIONA
Rem Des: INGENIERIA CONSITEC
Asunto: INFRAESTRUCTURA - VE
Des/Anex: 5 ANEXOS
alcaldía municipal de yumbo
20261400163132

Yumbo, 03 de julio de 2026

Señores
MUNICIPIO DE YUMBO – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
A/A Prof. Carlos Eduardo Brión Molina
Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos
Calle 5 # 4 – 40, Parque Belalcázar
Yumbo (V)

Referencia: **CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°116.19.8.007.2025 CUYO OBJETO ES INTERVENTORÍA INTEGRAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y CONTROL DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRAS VIALES Y REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO EN LA CALLE 1 ENTRE CARRERAS 2 Y 4 BARRIO BELALCÁZAR, CRA. 10 ENTRE CALLES 7 Y 9 BARRIO URIBE, CALLE C14 ENTRE CARRERAS 3 Y 4 BARRIO BOLÍVAR, EN EL MUNICIPIO DE YUMBO, VALLE DEL CAUCA.**

Asunto: VERTIMIENTO AL RÍO YUMBO – ESTRUCTURA DE SEPARACIÓN CALLE 1 CON CRA 2 ESQUINA: CUELLO DE BOTELLA EN TUBERÍA DE SALIDA DE 8 PULGADAS.

Cordial saludo,

En el marco de las actividades de seguimiento y control de la Interventoría al Contrato de Obra N°116.19.10.005.2025, cuyo objeto corresponde a las obras de reposición ejecutadas por el Consorcio Reposición Yumbo 2025, nos permitimos remitir a su despacho el Informe Ejecutivo correspondiente al recorrido de inspección visual realizado el día 01 de julio de 2026 a la red de alcantarillado sanitario del sector de la Calle 1 entre carreras 2 y 4, barrio Belalcázar, actividad adelantada con el fin de determinar el origen del caudal de aguas residuales evidenciado sobre dicha vía.

El informe adjunto describe el recorrido efectuado, los hallazgos técnicos identificados entre ellos la existencia de aportes de caudal provenientes de múltiples fuentes no completamente identificadas, así como una posible descarga asociada al sistema de acueducto en el sector de La Trinidad— y las conclusiones y recomendaciones derivadas del ejercicio de inspección. Se destaca que la condición de sobrecaudal identificada corresponde a una situación preexistente de las redes de acueducto y alcantarillado de la zona, no atribuible a la obra ejecutada en desarrollo del contrato de la referencia.

Carrera 4 # 13 – 19 oficina 201 / Yumbo Valle – Colombia
(602) 6933535 - 3137218443
gerencia@consitecingenieria.com

CONSITEC INGENIERIA

CI_3F-031-2026

Dado que las recomendaciones planteadas involucran actividades de verificación e inspección integral de la red de acueducto y alcantarillado del sector, así como la eventual ejecución de pruebas de caracterización de agua, se remite el presente informe tanto a la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Yumbo, en su calidad de entidad contratante, como a la Empresa Oficial de Servicios Públicos de Yumbo — ESPY S.A. E.S.P., en su calidad de operador del sistema de acueducto y alcantarillado, para lo de su competencia y los fines pertinentes.

Quedamos atentos a coordinar cualquier actividad conjunta de verificación en campo que se estime necesaria, así como a suministrar la información adicional que se requiera al respecto.

Atentamente,

MARCO HERNAN HOYOS O.
Representante legal CONSITEC INGENIERIA

Proyectó: JDO
Revisó: MHO

Copia: Archivo CONSITEC INGENIERIA
EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE YUMBO - ESPY S.A. ESP.
CONSORCIO REPOSICION YUMBO 2025.

Carrera 4 # 13 – 19 oficina 201 / Yumbo Valle – Colombia
(602) 6933535 - 3137218443
gerencia@consitecingenieria.com

INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORÍA
INSPECCION VISUAL ALCANTARILLADO SANITARIO — SECTOR CALLE 1, BARRIO BELALCÁZAR, YUMBO

ELABORADO POR:

CONSITEC INGENIERIA

INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA N°116.19.10.005.2025

CUYO OBJETO ES:

CONSTRUCCION VIAL, REPOSICION DE ALCANTARILLADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE 1 ENTRE CARRERAS 2 Y 4 BARRIO BELALCAZAR, CARRERA 10 ENTRE CALLES 7 Y 9 BARRIO URIBE, CALLE 14 ENTRE CARRERAS 3 Y 4 BARRIO BOLIVAR, EN EL MUNICIPIO DE YUMBO, VALLE DEL CAUCA.

CONTRATISTA:

CONSORCIO REPOSICION YUMBO 2025
NIT 902005036-1

PRESENTADO A:

ALCALDÍA DE YUMBO

PROF. CARLOS EDUARDO BRION MOLINA
SUPERVISIÓN – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
MUNICIPIO DE YUMBO

JULIO DE 2026

INFORME EJECUTIVO

INSPECCIÓN A LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO — SECTOR CALLE 1, BARRIO BELALCÁZAR, YUMBO

FECHA	01 de julio de 2026	**CONTRATO N°**	116.19.10.005.2025
MUNICIPIO	Yumbo, Valle del Cauca	**SECTOR / VÍA**	Calle 1 entre carreras 2 y 4, barrio Belalcázar
CONTRATISTA	Consorcio Reposición Yumbo 2025		
INTERVENTORÍA	Consitec Ingeniería S.A.S.		

1. OBJETO

En el marco de las actividades de seguimiento y control de la Interventoría al Contrato de Obra N°116.19.10.005.2025, se realizó un recorrido de inspección visual a la red de alcantarillado sanitario del sector de la Calle 1 entre carreras 2 y 4, municipio de Yumbo, con el fin de determinar el origen del caudal de aguas residuales evidenciado sobre dicha vía.

2. RESUMEN EJECUTIVO

La inspección permitió establecer que el colector intervenido recibe un caudal anormalmente alto y permanente, proveniente de un tramo aproximado de 1.3 km aguas arriba, con aportes de múltiples fuentes no completamente identificadas incluyendo posibles conexiones erradas y descargas asociadas al sistema de acueducto, además del crecimiento urbano no previsto del sector.

Esta condición sobrecarga la estructura de separación de caudales ubicada en la Calle 1 con Carrera 2, cuya tubería de salida de 8 pulgadas resulta insuficiente frente al caudal real recibido. Se concluye que la problemática corresponde a una condición preexistente de la red de acueducto y alcantarillado de la zona, y no es atribuible a la obra ejecutada por el contratista.

3. DESCRIPCIÓN DEL RECORRIDO

El recorrido se inició en la cámara ubicada en la intersección de la Carrera 4 con Calle 1, donde se evidenció un flujo considerable de aguas residuales, lo que permitió establecer, desde el inicio, condiciones de alta carga hidráulica en el sistema.

La inspección continuó por las cámaras del costado occidental de la Calle 1A, en sentido aguas arriba hasta el sector de la Planta de Tratamiento Nuevo Horizonte, identificando que el flujo de esta zona se dirige hacia la Carrera 5, donde se intercepta con el colector principal de la Carrera 4.

Al continuar el recorrido aguas arriba sobre la Carrera 4 (sector La Trinidad), se estableció que el sistema tiene su punto de origen aproximado a 1.3 km, iniciando en el sector de los tanques de abastecimiento, con numerosas viviendas y establecimientos comerciales que descargan directamente al colector.

4. HALLAZGOS PRINCIPALES

- **Antecedente del sobre caudal.** La comunidad ha reportado históricamente un alto caudal en el sistema, incluso antes del cambio del colector, con desbordamientos recurrentes en cámaras, cajas y sumideros.
- **Dificultad constructiva preexistente.** Durante la construcción, el contratista enfrentó dificultades para instalar la tubería en condiciones secas debido a un flujo constante y de alta velocidad ya presente en el sistema.
- **Doble colector en Calle 1A.** En la Calle 1A (tramo Planta Nuevo Horizonte) se identificaron dos colectores: uno sanitario de caudal considerablemente alto y otro con flujo de apariencia relativamente limpia; se requiere caracterización de laboratorio (DBO u otras) para determinar su naturaleza.
- **Posible aporte de acueducto en La Trinidad.** En el colector de 16 pulgadas proveniente de La Trinidad se evidenció posible aporte de agua potable o cruda, lo que sugiere una descarga no identificada del sistema de acueducto, sumado a aguas residuales de viviendas en la ladera.
- **Confluencia de flujos.** Los flujos de La Trinidad y Calle 1A confluyen en la cámara de la YEE y se integran al colector principal de la Calle 1, incrementando la carga hidráulica total.
- **Cuello de botella en estructura de separación.** La estructura de separación en Calle 1 con Carrera 2 opera de manera ineficiente por sobrecarga hidráulica; su salida de 8 pulgadas genera un cuello de botella, evacuando el excedente por la válvula de alivio.

5. CONCLUSIONES

- El sistema intervenido presenta un caudal anormalmente alto y permanente, no asociado únicamente a las conexiones domiciliarias del sector intervenido.
- Existe evidencia de aportes de múltiples fuentes no completamente identificadas, incluyendo posibles conexiones erradas o descargas del sistema de acueducto.
- La condición hidráulica actual sobrecarga la infraestructura existente, afectando la estructura de separación de Calle 1 con Carrera 2.
- La capacidad de la tubería de salida (8 pulgadas) resulta insuficiente frente al caudal real recibido, generando un comportamiento hidráulico no previsto.
- La problemática observada no es atribuible a la obra ejecutada, sino a una condición preexistente de las redes de acueducto y alcantarillado de la zona.

6. RECOMENDACIONES

- Realizar una inspección integral de la red de acueducto y alcantarillado existente para identificar conexiones erradas, infiltraciones o descargas indebidas.
- Ejecutar pruebas de caracterización de agua (DBO, DQO, turbidez u otras aplicables) en los colectores de Calle 1A y La Trinidad.
- Verificar la existencia de descargas de agua potable o agua cruda hacia el alcantarillado, especialmente en el sector de la Carrera 4 (La Trinidad).
- Evaluar hidráulicamente la estructura de separación de Calle 1 con Carrera 2, según las condiciones reales de caudal observadas en campo.
- Analizar la ampliación de capacidad hidráulica o el rediseño del punto de descarga de 8 pulgadas, para eliminar el cuello de botella identificado.
- Implementar un plan de monitoreo del comportamiento hidráulico en condiciones de lluvia y tiempo seco, para precisar el origen de los aportes de caudal.

7. REGISTRO FOTOGRÁFICO








Marco Hernán Hoyos Osorio
Representante Legal — Interventoría
Consitec Ingeniería S.A.S.

Carrera 4 # 13 – 19 oficina 201 / Yumbo Valle – Colombia
(602) 6933535 - 3137218443
gerencia@consitecingenieria.com

Secretaría de Obras Públicas

RECIBIDO

06 JUL 2026